

**INSTITUTO DE SALUD DEL
ESTADO DE MÉXICO
ISEM**



CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	46
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	46
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	50
ESTADO DE ACTIVIDADES	51
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	51



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El 7 de marzo de 1986 se firmó, entre los Ejecutivos Federal y Estatal, el Acuerdo de Coordinación para la Integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud; el 31 de diciembre del mismo año, se publicó en la Gaceta del Gobierno, el Decreto No. 150 de la H. XLIX Legislatura local, correspondiente a la Ley de Salud del Estado de México, que en su título tercero, capítulo único, Artículo 24, crea al Instituto de Salud del Estado de México como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propios y funciones de autoridad.

Asimismo, por Decreto No. 167 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 15 de octubre de 1996 en la Gaceta del Gobierno, se reforman algunos artículos de la Ley de Salud del Estado de México, quedando el Instituto de Salud del Estado como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propios y con funciones de autoridad.

A partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la Gaceta de Gobierno.

OBJETO

Corresponde al Instituto la prestación de los servicios de salud en la Entidad, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la Federación y el Estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

ATRIBUCIONES

En Materia de Salubridad General

- I. Organizar, operar y evaluar los servicios de salud a que se refiere el apartado “A” del artículo 3° de la Ley de Salud del Estado de México, así como los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que establezcan los acuerdos de coordinación o sus modificaciones para la descentralización integral de los servicios de salud, suscritos o que celebren, el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud.
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud y coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- III. Formular y desarrollar programas locales de salud en el marco de los sistemas estatal y nacional de salud y de acuerdo con los principios y objetivos de la planeación nacional.
- IV. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad local a cargo de los municipios, con sujeción a las políticas nacional y estatal de salud y a los convenios que al efecto se celebren.

- V. Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley General de Salud del Estado de México, y demás disposiciones legales aplicables.
- VI. Celebrar con la federación los acuerdos de coordinación en materia de salubridad general concurrente y los convenios en los que asuma el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios sanitarios cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario, así como los convenios con los municipios para la prestación de servicios sanitarios locales.
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- VIII. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- IX. Difundir ante las autoridades correspondientes y a la población en general, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.
- X. Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones.

En Materia de Salubridad Local

- I. Dictar normas técnicas y ejercer el control sanitario de los establecimientos y servicios.
- II. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones a cargo de los municipios con sujeción a la política nacional y estatal de salud y a los convenios que se suscriban.
- III. Vigilar, en la esfera de su competencia, el cumplimiento de la Ley de Salud del Estado de México y demás disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está constituido por:

- I. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Aportaciones que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales le otorguen.
- III. Aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado.
- IV. Cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.

- V. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.
- VI. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.
- VII. En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo del Consejo Interno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 15 mil 780 millones 719.9 miles de pesos para el ejercicio 2013 y se dieron ampliaciones por 10 mil 351 millones 951.4 miles de pesos y reducciones por 470 millones 797.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 25 mil 661 millones 873.6 miles de pesos, logrando recaudar 27 mil 469 millones 470.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de un mil 807 millones 597.3 miles de pesos, lo cual representó el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

En este concepto se tuvo previsto recaudar 179 millones de pesos, se dieron ampliaciones por 6 millones 717.1 miles de pesos, determinando un autorizado de 185 millones 717.1 miles de pesos, recaudados en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

RAMO 33

Del previsto por 6 mil 531 millones 605.9 miles de pesos, se dieron ampliaciones por un mil 97 millones 411.5 miles de pesos, determinando un autorizado de 7 mil 629 millones 17.4 miles de pesos, recaudados en su totalidad.

ESTATAL

Del previsto por 2 mil 49 millones 712.8 miles de pesos, se dieron ampliaciones líquidas por un mil 296 millones 217.9 miles de pesos, logrando un autorizado de 3 mil 345 millones 930.7 miles de pesos, recaudando 4 mil 355 millones 798.8 miles de pesos, lo cual representó una variación de un mil 9 millones 868.1 miles de pesos, lo cual representó un incremento del 30.2 por ciento respecto al total autorizado.

FEDERAL

Del previsto por 6 mil 761 millones 591.9 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 2 mil 734 millones 121.8 miles de pesos, logrando un autorizado de 9 mil 495 millones 713.7 miles de pesos, recaudados en su totalidad.

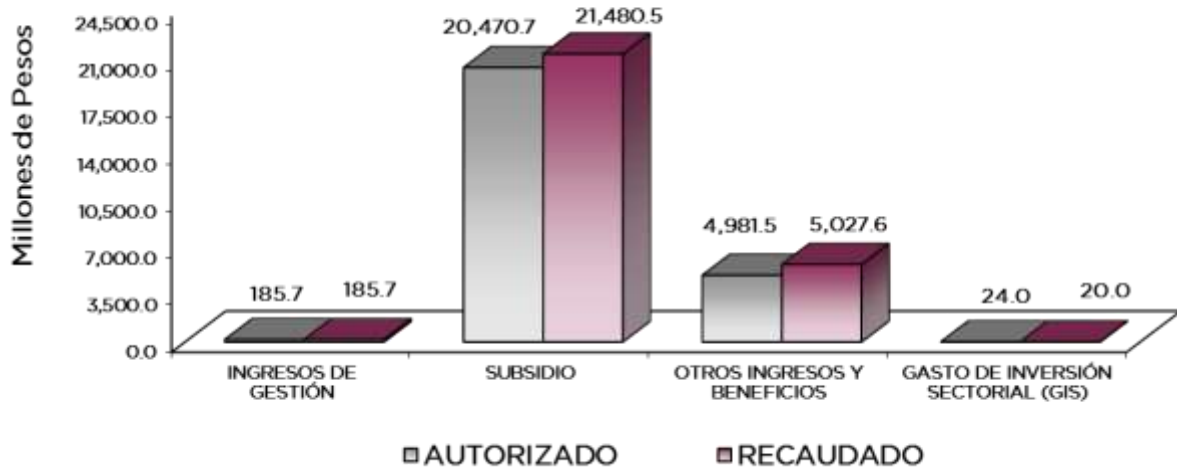
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 234 millones 809.3 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de más por 4 mil 746 millones 685.4 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 4 mil 981 millones 494.7 miles de pesos, logrando recaudar 5 mil 783 millones 223.9 miles de pesos, de los cuales 4 mil 339 millones 39.3 miles de pesos, corresponden a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y la diferencia por un mil 444 millones 184.6 miles de pesos, corresponden a Ingresos Diversos. La variación fue por 801 millones 729.2 miles de pesos, lo cual representó el 16.1 por ciento del total autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se previó recaudar por concepto de aportaciones al Gasto de Inversión Sectorial 24 millones de pesos, logrando 20 millones de pesos, la variación por 4 millones de pesos, representó el 16.7 por ciento menos de lo previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	179,000.0	6,717.1		185,717.1	185,717.1		
Ingresos por Servicios	179,000.0	6,717.1		185,717.1	185,717.1		
Ingresos por Servicios	179,000.0	6,717.1		185,717.1	185,717.1		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,342,910.6	5,127,751.2		20,470,661.8	21,480,529.9	-1,009,868.1	-4.9
Ramo 33	6,531,605.9	1,097,411.5		7,629,017.4	7,629,017.4		
Estatad	2,049,712.8	1,296,217.9		3,345,930.7	4,355,798.8	-1,009,868.1	-30.2
Federal	6,761,591.9	2,734,121.8		9,495,713.7	9,495,713.7		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	234,809.3	5,217,483.1	470,797.7	4,981,494.7	5,783,223.9	-801,729.2	-16.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,339,039.3	-4,339,039.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,963,661.1	426,351.0	3,537,310.1		3,537,310.1	100.0
Ingresos Diversos	234,809.3	1,253,822.0	44,446.7	1,444,184.6	1,444,184.6		
S U B T O T A L	15,756,719.9	10,351,951.4	470,797.7	25,637,873.6	27,449,470.9	-1,811,597.3	-7.1
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	24,000.0			24,000.0	20,000.0	4,000.0	16.7
T O T A L	15,780,719.9	10,351,951.4	470,797.7	25,661,873.6	27,469,470.9	-1,807,597.3	-7.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	185,717.1		185,717.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,771,939.9	-271,410.0	21,500,529.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,176,774.7	4,606,449.2	5,783,223.9
TOTAL	23,134,431.7 =====	4,335,039.2 =====	27,469,470.9 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 15 mil 780 millones 719.9 miles de pesos con ampliaciones y traspasos netos de más por 9 mil 881 millones 153.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 25 mil 661 millones 873.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25 mil 635 millones 209.9 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 26 millones 663.7 miles de pesos.

La variación se reflejó en los capítulos de: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Servicios Personales y Servicios Generales, solo por mencionar los de mayor variación, siendo algunos refrendos para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que respecta a otros capítulos, se reforzarán las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 8 mil 833 millones 169.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 2 mil 928 millones 199 mil pesos, quedándose un total autorizado de 11 mil 761 millones 368.1 miles de pesos, ejerciéndose durante el ejercicio 11 mil 759 millones 808.3 miles de pesos, teniéndose un subejercido de un millón 559.8 miles de pesos. El ejercido se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 4 mil 416 millones 355.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 423 millones 119.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 mil 839 millones 474.7 miles de pesos y un ejercido de 4 mil 838 millones 875.4 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 599.3 miles de pesos. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de limpieza, víveres y alimentos de personas, sustancias químicas, material de curación, medicamentos, etc.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 mil 122 millones 419.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 397 millones 727.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 mil 520 millones 147.2 miles de pesos y un ejercido de 3 mil 518 millones 512.9 miles de pesos, teniéndose un subejercido de un millón 634.3 miles de pesos. El ejercido se aplicó en la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como: Traslado de valores, arrendamiento de edificios, servicio telefónico, servicios de energía eléctrica, reparación de maquinaria y equipo de inmuebles, gastos de traslado, abasto de medicamento a través de servicio subrogado, etc.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

El presupuesto autorizado inicial fue de 20 millones 497 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 67 millones 356.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado por 87 millones 853.8 miles de pesos, y un ejercido de 87 millones 672.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 181 mil pesos, lo cual representó una variación de 0.2 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en apoyos a personas de escasos recursos y al pago de gratificación a Auxiliares de Salud en comunidades del Estado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial por 355 millones 299.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 679 millones 985.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de un mil 35 millones 285.4 miles de pesos y un ejercido de un mil 25 millones 675.1 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 9 millones 610.3 miles de pesos, lo cual representó una variación del 0.9 por ciento respecto al autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de bienes informáticos, vehículos, equipo e instrumental médico.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un autorizado inicial por 8 millones 979.5 miles de pesos; posteriormente, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 847 millones 454.9 miles de pesos, determinando un

I S E M

presupuesto modificado de 856 millones 434.4 miles de pesos y un ejercido de 847 millones 355.4 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 9 millones 79 mil pesos, lo cual representó una variación del 1.1 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en la contratación de obras, supervisión de obras y equipamiento de la misma.

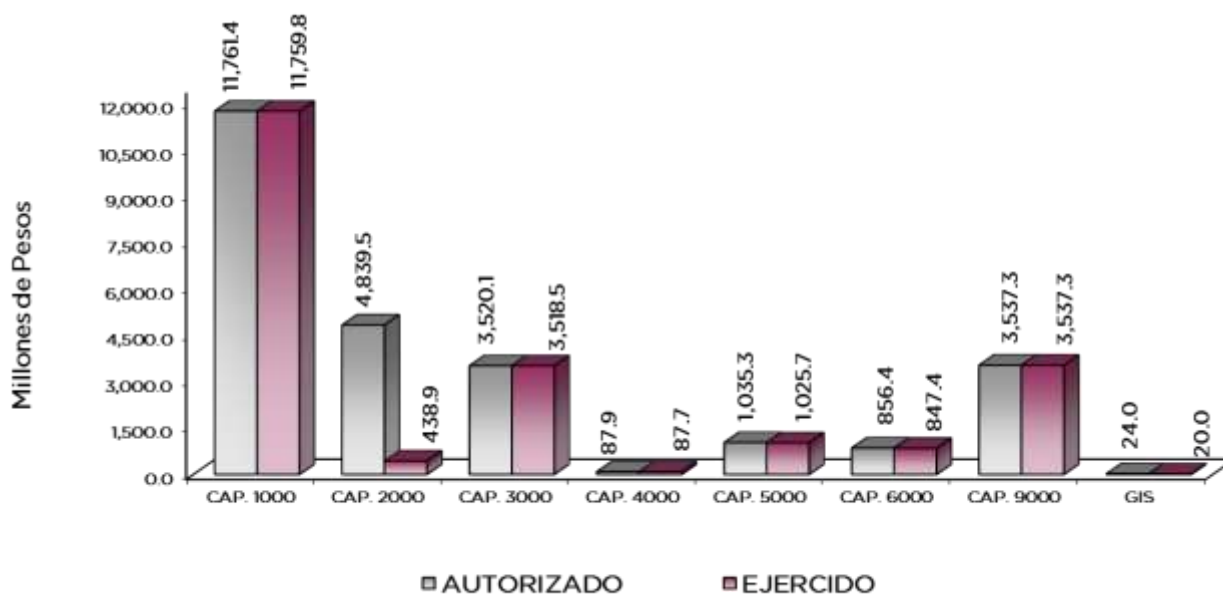
DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones y reducciones netas por 3 mil 537 millones 310 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad por concepto de pago de pasivos, derivados de erogaciones devengadas al cierre del ejercicio inmediato anterior. El ejercido se aplicó en el pago de pasivos de limpieza, lavandería, vigilancia, traslado de valores, servicio subrogado de alimentos, material de curación y medicamentos, mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, pago a contratistas y proveedores de bienes muebles e inmuebles.

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se tuvo un presupuesto autorizado por 24 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones de pesos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO						
(Miles de Pesos)						
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %
SERVICIOS PERSONALES	8,833,169.1	4,403,566.6	1,475,367.6	11,761,368.1	11,759,808.3	1,559.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,416,355.3	1,892,355.1	1,469,235.7	4,839,474.7	4,838,875.4	599.3
SERVICIOS GENERALES	2,122,419.4	2,962,649.2	1,564,921.4	3,520,147.2	3,518,512.9	1,634.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,497.0	176,012.6	108,655.8	87,853.8	87,672.8	181.0 0.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	355,299.6	1,055,990.1	376,004.3	1,035,285.4	1,025,675.1	9,610.3 0.9
INVERSIÓN PÚBLICA	8,979.5	958,990.1	111,535.2	856,434.4	847,355.4	9,079.0 1.1
DEUDA PÚBLICA		3,963,661.1	426,351.1	3,537,310.0	3,537,310.0	
S U B T O T A L	15,756,719.9	15,413,224.8	5,532,071.1	25,637,873.6	25,615,209.9	22,663.7 0.1
INVERSIÓN PÚBLICA						
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	24,000.0			24,000.0	20,000.0	4,000.0 16.7
T O T A L	15,780,719.9	15,413,224.8	5,532,071.1	25,661,873.6	25,635,209.9	26,663.7 0.1



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	11,759,808.3		11,759,808.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,295,281.7	543,593.7	4,838,875.4
SERVICIOS GENERALES	3,128,887.9	389,625.0	3,518,512.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,525.8	2,147.0	87,672.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	758,265.1	267,410.0	1,025,675.1
INVERSIÓN PÚBLICA		867,355.4	867,355.4
DEUDA PÚBLICA		3,537,310.0	3,537,310.0
T O T A L	20,027,768.8	5,607,441.1	25,635,209.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos año y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria mediante la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

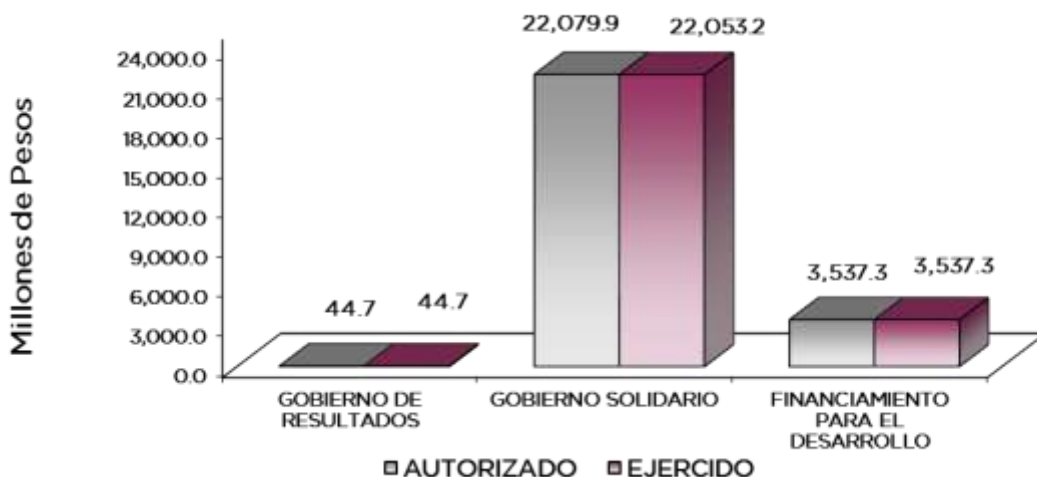
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno solidario. Para ello se han establecido objetivos a la realidad de la entidad tales como:

- Establecer como prioridad la prevención médica;
- Promover a gran escala la medicina preventiva;
- Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades;
- Entre otras, no menos trascendentes.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

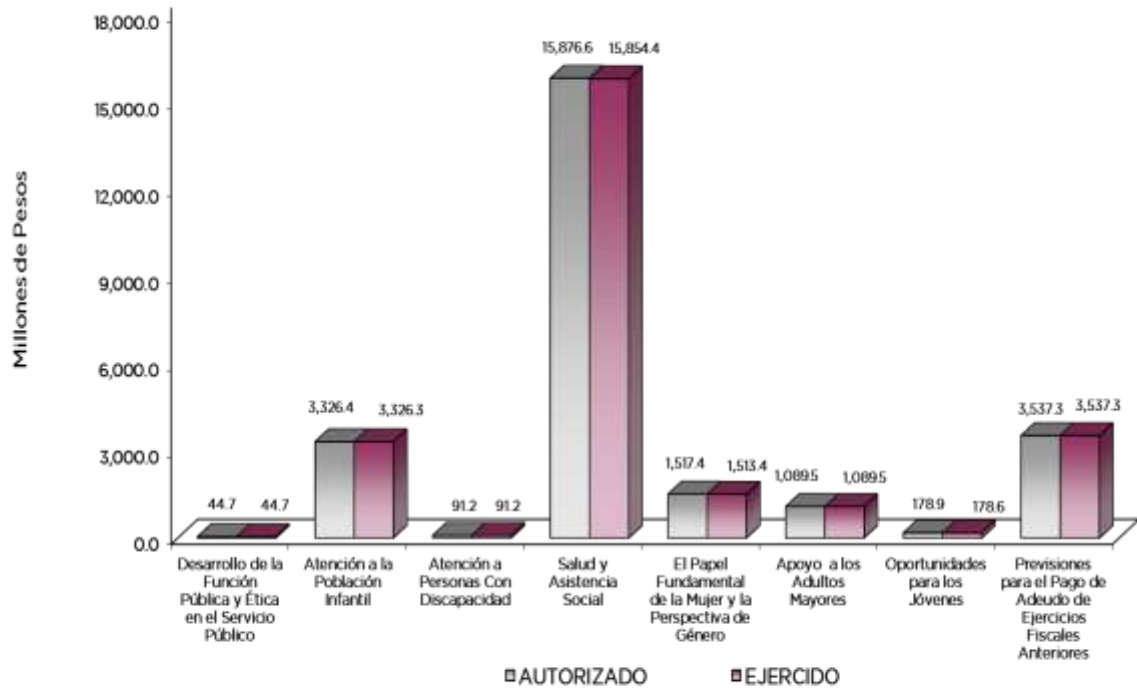
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,199.9	44,040.4	2,541.4	44,698.9	44,698.9		
Gobierno Solidario	15,777,520.0	11,405,523.3	5,103,178.6	22,079,864.7	22,053,201.0	26,663.7	0.1
Financiamiento para el Desarrollo		3,963,661.1	426,351.1	3,537,310.0	3,537,310.0		
T O T A L	15,780,719.9	15,413,224.8	5,532,071.1	25,661,873.6	25,635,209.9	26,663.7	0.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las Instituciones del Sector Público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Recibir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de la vida de la población de la entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,199.9	44,040.4	2,541.4	44,698.9	44,698.9		
Atención a la Población Infantil	2,449,174.5	1,480,484.0	603,298.2	3,326,360.3	3,326,250.5	109.8	
Atención a Personas Con Discapacidad	43,007.4	70,939.2	22,768.4	91,178.2	91,178.2		
Salud y Asistencia Social	11,823,106.4	7,689,439.6	3,635,922.4	15,876,623.6	15,854,350.1	22,273.5	0.1
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	1,006,373.8	1,017,309.1	506,310.9	1,517,372.0	1,513,357.7	4,014.3	0.3
Apoyo a los Adultos Mayores	349,640.7	1,002,268.5	262,454.9	1,089,454.3	1,089,451.4	2.9	
Oportunidades para los Jóvenes	106,217.2	145,082.9	72,423.8	178,876.3	178,613.1	263.2	0.1
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,963,661.1	426,351.1	3,537,310.0	3,537,310.0		
TOTAL	15,780,719.9	15,413,224.8	5,532,071.1	25,661,873.6	25,635,209.9	26,663.7	0.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con el objeto de contribuir a dicho sistema y al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Unidad de Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; así mismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestación, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Para ello, en el ejercicio 2013, se realizaron 64 auditorías, alcanzándose 112.3 por ciento, de acuerdo a las 57 programadas, derivado a la importancia de corroborar el apego a la normativa,

la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contrarreferencia, se realizaron 7 evaluaciones de procesos, logrando el 116.7 por ciento, con respecto a lo programado.

Así mismo, se ejecutaron 593 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superándose las 432 programadas, logrando el 137.3 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 320 procesos de testificación, realizando 306 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, superándose la meta programada en un 95.6 por ciento. Se participó en 466 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, representándose un incremento del 3.6 por ciento de acuerdo a las 450 reuniones programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora en los procesos relacionados con el reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando en los casos que fue procedente a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 307 quejas y/o denuncias, superándose la meta en un 27.9 por ciento de acuerdo a los 240 documentos programados.

Es importante subrayar, que se recibieron 131 documentos relacionados con sugerencias y reconocimientos, atendiendo de manera oportuna lo expuesto por la ciudadanía; incrementándose el alcance de lo programado en un 36.5 por ciento; complementariamente, se resolvieron oportunamente 145 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliéndose un porcentaje del 60.4 por ciento, alcance por debajo de los 240 programados, derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto.

0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, que representó el 91.7 por ciento.

En el mismo periodo se presentaron 22 contestaciones de demanda y se atendieron 22 recursos administrativos de inconformidad, mediante las cuales los servidores públicos involucrados, solicitaban la revisión de las sentencias, debido a lo anterior se cubrió en ambas metas, el 91.7 por ciento de lo programado.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles para la prestación de los servicios de salud.

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a este rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo.

Para lo cual, la hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generándose un mil 160 egresos, de los cuales mil 27 fueron por mejoría; logrando un alcance positivo del 93.9 por ciento.

Cabe resaltar, que gracias a la oportuna atención médica especializada, uno de los mayores logros en la atención neonatal, es la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 146 cirugías neonatales con un alcance del 76 por ciento, respecto a las 192 programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 818 pacientes, registrándose un alcance de 86.6 por ciento, considerando que para el logro de la meta influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta al otorgar 4 mil 878.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel, es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2013 se programaron un mil actividades, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 336 consultas alcanzándose un 133.6 por ciento de acuerdo a lo programado.

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la aplicación de distintas dosis de antígenos, para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de cinco años de edad, contempladas en el esquema básico para con ello mantener la salud y mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud, debido a su gran importancia, se aplicaron 5 millones 88 mil 236 dosis de biológicos, lo que representó un 89.4 por ciento de los 5 millones 689 mil 952 programados, debido a que el periodo invernal no ha concluido.

0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de IRA's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de EDA's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 388 mil 148 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejándose un alcance positivo del 100 por ciento.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Estado de México, se encuentra en una etapa de transición demográfica muy importante, la esperanza de vida asciende a 79 años, para los nacidos durante el 2006, la tasa de crecimiento de adultos mayores de 60 años ha sido el más acelerado, aumentando un punto porcentual a partir del año 1940, que continuará hasta el año 2015; actualmente, este grupo poblacional es de un millón 242 mil 362 personas, de las cuales 701 mil 924 no cuentan con seguridad social y son responsabilidad del ISEM.

Dado que la osteoporosis es una enfermedad crónica degenerativa, la cual al no ser detectada y tratada a tiempo puede originar la incapacidad de quien la padece, se realizaron 439 mil 664 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superándose lo programado de 422 mil 282, al reflejar un alcance del 104.1 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

0702010201 MEDICINA PREVENTIVA

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia casa a casa y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 904 mil 918 dosis de biológicos, alcanzándose el 90.2 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, logrando completar esquemas básicos de este grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, sin descuidar la demanda del resto, logrando aplicar un millón 473 mil 966 dosis, con un alcance del 98.7 por ciento, con respecto a un millón 494 mil 41 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer, principalmente durante el embarazo, por tal razón; se programó la aplicación de 235 mil 470 dosis de toxoide tetánico (Td), rebasándose la meta con un 7.6 por ciento al aplicar 253 mil 407 vacunas, derivado a la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera, se aplicaron 504 mil 12 dosis de Td al mismo número de mujeres en edad fértil y 286 mil 625 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzándose respectivamente un 58.5 y 38 por ciento de la meta; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 315 mil 743 dosis de biológicos de los 907 mil 489 programadas, reflejándose un alcance del 34.8 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se

encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

0702010202 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se realizó la publicación de 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 363 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

0702010203 RIESGO SANITARIO

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 12 mil 480 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud, así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 92 por ciento; así mismo se tomaron 16 mil 625 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 92.4 por ciento.

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 104 mil 932 de ellos, reflejándose un alcance positivo del 99.3 por ciento; adicionalmente, se realizaron 3 mil 990 estudios bacteriológicos, un mil 359 estudios de Hisopos de Moore y un mil 247 de Hisopos de Spira, con lo anterior, se garantizó que el agua suministrada, fuera apta para el uso y consumo humano.

Se elaboraron 5 mil 329 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 114.2 por ciento, incremento considerado por la contingencia de cólera que se presentó, misma que se atendió de manera pronta y oportuna.

Para el fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 14 mil 58 asesorías relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas. De manera complementaria, se impartieron 140 cursos de actualización sobre la normatividad sanitaria aplicable a los establecimientos prestadores de servicio, contando con la participación de 3 mil 795 asistentes, alcanzándose el 91.5 por ciento de la meta programada.

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y restaurar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de

pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, se dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

El ISEM cuenta con un mil 223 unidades médicas, de las cuales, un mil 157 corresponden a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, CAPAS, CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 66 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 2 mil 982 médicos generales en contacto directo con el paciente, mismos, que se encuentran distribuidos en su mayoría en las unidades médicas de primer nivel de atención. Para el año 2013, se programaron 10 millones 866 mil 69 consultas, realizándose 9 millones 878 mil 657 de ellas, logrando un 90.9 por ciento de avance, lo que representó un promedio de 27 mil 65 consultas diarias.

Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que reflejó una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 68 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 381 mil 251 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 101 por ciento de un millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se lograron ingresar a 12 mil 454 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 95.7 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 9 mil 275 pacientes, obteniendo un 96.1 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados, por lo que se continuarse con las actividades de detección y promoción para tal fin.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 86.6 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 20 mil 705 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 33 mil 388 pacientes, un alcance de 110.6 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados, incremento considerado por la buena adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, así como a las acciones que se desarrollan en los grupos de ayuda mutua en donde su principal objetivo es dar seguimiento y auto monitoreo de su padecimiento.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 215 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 86.8 por ciento de los 20 mil 985 programados; manteniéndose en control a 42 mil 565 casos de los 42 mil 937 programados, cumpliéndose la meta en un 99.1 por ciento.

0702010302 HOSPITALIZACIÓN

Para brindar atención hospitalaria médico-quirúrgica de calidad a la población mexiquense, con el fin de realizar el diagnóstico correcto, brindar tratamientos adecuados, oportunos y cuidados

continuos a los usuarios, se ofreció dicha atención las 24 horas del día con personal de salud suficiente en todos los turnos los 365 días del año, garantizando el Programa “Turno Seguro”.

El ISEM, a través de las 66 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 24 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 11 Hospitales de Especialidad, brindó de 256 mil 33 atenciones médicas hospitalarias de las 268 mil 505 programadas, así como 127 mil 278 intervenciones quirúrgicas de las 136 mil 402 programadas; cifras con alcance del 95.4 y un 93.3 por ciento respectivamente.

0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica prehospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 26 mil 739 personas, con un alcance del 130.1 por ciento con relación a las 20 mil 554 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 377 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 programados, logrando un alcance de la meta programada del 114.2 por ciento.

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se otorgaron un millón 144 mil 810 consultas médicas de urgencias, registrando un alcance del 97.3 por ciento de un millón 176 mil 777 programados. Es importante mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Se cuenta con una Red Estatal de Laboratorios, conformada por 167 unidades, ubicados en los diferentes niveles de atención, habilitados con 50 equipos de rayos X fijos, 43 portátiles, 8 mastógrafos, 5 tomógrafos, 2 electroencefalógrafos y 47 electrocardiógrafos; por lo que para contar con mejores alternativas de atención para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias que lo requerían, permitiendo agilizar el otorgamiento y elevar la calidad de dicho servicio, en las áreas de hospitalización, consulta externa, urgencias, terapia intensiva y de choque.

El resultado de un estudio de laboratorio apoya el diagnóstico clínico, tratamiento y control de un padecimiento, dada su importancia, se realizaron 16 millones 76 mil 107 estudios, con un alcance del 102.9 por ciento en relación a los 15 millones 617 mil 62 programados, cifra superada por contar con equipos especializados y personal capacitado para su manejo, lo que garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, así como del abasto oportuno y suficiente de los reactivos específicos; cabe señalar que los estudios de química clínica y hematología fueron los de mayor demanda.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 748 mil 754 de ellos, cifra con un alcance del 116.9 por ciento, incremento derivado del apoyo clínico especializado que se otorga a la Red Estatal de Laboratorios.

0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 39 mil 523 sesiones de rehabilitación física de las 33 mil 18 programados, logrando un alcance de 119.7 por ciento; de manera adicional, se realizaron 97 mil 657 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance del 125.7 por ciento con relación a las 77 mil 712 programadas; con lo anterior, fue posible atender a un mayor número de pacientes brindándoles un servicio de calidad y calidez; fortaleciendo lo anterior, la atención asilar brindada, sufrió cambios significativos en el tratamiento de los pacientes psiquiátricos al ser enfocada bajo el esquema de hospitalización de estancia corta, en la cual se involucra a la familia en el proceso de rehabilitación para lograr su reinserción social.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 85 mil 133 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrándose un alcance del 67.6 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 11 bancos, 16 puestos de sangrado y 33 servicios de transfusión, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea, así como el incremento en la captación de unidades y sus disponibles, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional.

En este contexto, se captaron 69 mil 998 unidades de sangre segura, alcanzándose el 84.3 por ciento de las 83 mil 82 unidades programadas; sin embargo, las enfermedades respiratorias propias del periodo invernal condicionaron los requisitos básicos para el donador, limitando su cumplimiento.

0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programaron y se realizaron al 100 por ciento, 6 asesorías para apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron 3 clínicas de atención geriátrica, así mismo, se realizó la conversión de un Centro de Salud en un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y se acondicionó la sala de tomografía de un Hospital Materno Perinatal; actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

0702010402 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 60 unidades médicas; cumpliéndose así, con el 100 por ciento de lo programado.

0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 150 centros de salud y 10 hospitales; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

0702010501 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Otzoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocluilán y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, además de factores de riesgo como el rezago social y económico, así como la falta de servicios básicos en las comunidades, que pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 20 mil 817 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrándose un alcance del 122.5 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, incremento derivado de la intensificación de las actividades, lo que permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15

localidades de mayor riesgo en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de lucha contra el dengue en los meses de marzo y septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 13 mil 203 pacientes afectados, reflejándose un alcance del 95.1 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados.

0702010502 ZONOSIS

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina por ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio; para su prevención y control se desarrollaron jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 233 mil 219 dosis de los 3 millones 174 mil 501 programados, con un alcance del 101.9 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 H. Ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles; se realizaron jornadas gratuitas de esterilización canina y felina para disminuir paulatinamente su crecimiento, ya que los poseedores de esta fauna, al no poderlos mantener los abandonan y por ende se reproducen de forma incontrolada, es así como se realizaron 118 mil 74 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 98.4 por ciento de acuerdo a las 120 mil programadas.

0702010503 MICOBACTERIOSIS

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, ya que con ello, se logrará frenar su propagación; de esta manera, se realizaron 9 mil 303 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, logrando un alcance del 96.9 por ciento de las 9 mil 604 programadas, ingresando a tratamiento 305 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 70 por ciento de alcance con respecto a los 436 pacientes programados.

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscofia a un mil 101 casos, de los un mil 403 programados, alcanzándose el 78.5 por ciento, derivado a la intensificación de actividades preventivas difundidas por el personal médico.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; por lo cual, durante el periodo, se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Estatal de Fármacorresistencia, en las que se revisaron 30 casos clínicos y se iniciaron 10 esquemas de tratamiento individualizado para tuberculosis monorresistente, polirresistente y multifármacorresistente.

Actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La transmisión del VIH en el Estado de México, se presenta con mayor frecuencia en los estratos socioeconómicos marginados; los municipios conurbados a la Ciudad de México, presentan la mayor incidencia de casos, por lo que las Jurisdicciones Sanitarias de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y Toluca son las más afectadas. El grupo poblacional de 25 a 34 años, es el más vulnerable al registrar 7 mil 176 casos, con una razón hombre-mujer, de cuatro hombres por una mujer.

Los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, así como los Servicios de Atención Integral (SAI) en Cuautitlán y Atizapán, brindaron atención a 4 mil 547 pacientes con VIH, del mismo modo para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA realizaron 94 mil 207 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, de las 95 mil programadas con un alcance del 99.2 por ciento; derivado al impacto social y de salud que tiene este padecimiento, se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA así como la participación en diversas Ferias de Salud. En relación al manejo y control de pacientes con esta patología, se brindó atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 66 mil 948 consultas, meta con un alcance del 125.5 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 a 22 mil 856 estudios clínicos, alcanzándose un 95.2 por ciento de acuerdo a los 24 mil programados.

Con la misma importancia, se presta atención para tratar las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante su diagnóstico oportuno al realizar 63 mil 970 consultas de detección en casos sospechosos, lo que permitió proporcionar el tratamiento específico y eficaz a 63 mil 251 pacientes para curar y prevenir las complicaciones asociadas a ellas, con un alcance del 98.4 y 97.3 por ciento, respectivamente, con relación a las 65 mil actividades programadas.

0702010310 SALUD BUCAL

La salud bucal, no solo se relaciona con el estado de dientes y boca, sino con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, se contó con 807 odontólogos distribuidos en 642 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, en las que se otorgaron 857 mil 650 consultas

odontológicas, alcanzándose el 94.4 por ciento en razón de las 908 mil 408 programadas; asimismo, se programaron un millón 118 mil 382 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando 957 mil 269 tratamientos, alcanzándose el 85.6 por ciento de la meta, debido a que se realizó un programa de remodelación en 43 unidades, en diferentes Jurisdicciones Sanitarias, lo que permitirá brindar atención de calidad a la población que lo requiera.

0702010313 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquéllas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta logrará acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC), a la fecha el CAUSES cubre 275 intervenciones y el FPGC 57.

La creación de un esquema de aseguramiento, va en línea con la tendencia mundial y permite establecer las bases para una reforma de mayor alcance que haga realidad un Sistema Nacional de Salud sin fragmentaciones, aspiración que busca alcanzarse en el año 2030, tal como se reportó en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, así como del Distrito Federal. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa, es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 6 millones 989 mil 242 personas afiliadas que contaban con póliza vigente de las 6 millones 658 mil 335 programadas, con un alcance del 105 por ciento.

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 975 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, con un incremento del 42.8 por ciento de los 3 mil 483 programados; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 608 recursos adscritos a los tres niveles de atención de los 28 mil 186 programados, alcanzándose el 98 por ciento de la meta, mediante la impartición de 19 Cursos-taller para la Modificación de la Actitud ante la Prevención de la Muerte Materna, uno por Jurisdicción; 4 de Calidad de Vida para el Retiro Voluntario, con sede en las Jurisdicciones de Toluca, Tenango del Valle, Naucalpan y Ecatepec; 2 Diplomados de Calidad, Actitud y Desempeño, con sede en las Jurisdicciones de Toluca y Tlalnepantla; 2 Cursos de Seguridad Radiológica para el Personal Operativamente Expuesto, impartidos en el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos; 1 Diplomado de Geriátrica y Gerontología, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y las Jurisdicciones de Atlacomulco, Ecatepec, Tejupilco, Tenango del Valle, Tenancingo y Texcoco; 1 Curso de Actualización en Odontología; 93 cursos de Reanimación Neonatal en los Hospitales Generales de La Perla en Nezahualcóyotl, Amecameca y Gral. José Vicente Villada en Cuautitlán; asimismo en el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, y un ciclo de 15 conferencias de Sensibilización Gestal, Humanismo, Trabajo en Equipo y Motivación, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable, para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2013, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el COMECYT, CONACYT y agencias internacionales como la OMSM, OPS, USAID; entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión-asesoría, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud, se realizaron 48 visitas, alcanzándose el 96 por ciento de lo programado; del mismo modo para la atención brindada al menor de cinco años de edad y prevenir o controlar las infecciones respiratorias agudas o las enfermedades diarreicas agudas, se promovió el trabajo en equipo a nivel institucional e interinstitucional, coordinando al personal involucrado de su atención, para tal efecto, se llevaron a cabo 54 visitas de supervisión; así mismo para lo relacionado a las actividades de hospitalización se realizaron 48 visitas de supervisión, en ambas metas se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica en el Sistema Estatal de Salud, se realizaron 240 visitas, superándose en un 20 por ciento lo programado; generando con lo anterior, la ejecución de 29 mil 100 visitas a las áreas de atención ambulatoria, de las 28 mil 742 programadas, alcanzándose el 101.3 por ciento de la meta; asimismo, se centraron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónicas Degenerativas a través de 133 visitas, con un 102.3 de alcance; 45 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y al funcionamiento de los CAPASITS y SAI, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia, se realizaron 11 visitas de las 12 programadas y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 456 visitas, realizándose 345 de ellas, alcanzándose el 75.7 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al cierre del ejercicio, se realizaron 163 supervisiones, cifra con un alcance del 107.2 por ciento con relación a las 152 programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 68 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado.

Dando seguimiento a los procesos de acreditación y/o certificación en los que se manejan estándares de capacidad, calidad y seguridad; se certificaron 32 servicios médicos registrando un 97 con respecto a lo programado, del mismo modo, se lograron mantener vigentes a 109 unidades dentro de los estándares establecidos, meta con un alcance del 79 por ciento de acuerdo a las 138 unidades médicas programadas, por lo anterior, se reforzarán las actividades de vigilancia para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios.

0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del ejercicio 2013, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 114 mil 462 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzándose el 116.3 por ciento;

del mismo modo, se otorgaron 4 mil 695 consultas de nutrición, con un incremento del 26.8 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, originado por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

En el área de urgencias se atendieron 24 mil 120 pacientes de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 100 por ciento; de ellos, por su gravedad mil 510 pasaron a la Sala de Choque y 7 mil 53 a la Sala de Observación, en ambas actividades se incrementó la meta en un 37 y 26 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron directamente a su domicilio 3 mil 360 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzándose el 103 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también, los servicios de traumatología y ortopedia, a través de 25 mil 434 sesiones de rehabilitación a pacientes con secuela de fractura y otros padecimientos de los 27 mil 410 programados, alcanzándose el 92.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización, se realizaron 7 mil 233 cirugías mayores de las 5 mil 750 programadas; para las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron 2 mil 42 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando en ambas actividades el 125.7 y 125.8 por ciento de alcance, incrementos derivados por la demanda de la población, por lo que los servicios se realizaron en el turno vespertino para atender con mayor prontitud los casos que se presentaron. Con lo anterior, egresaron 9 mil 139 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrándose un alcance del 108.1 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 134 mil 782 estudios de los 900 mil 2 programados, alcanzándose el 126.1 por ciento de la meta, debido a que algunos estudios se realizaron como apoyo a otras unidades de primer y segundo nivel de atención, con la finalidad de dar un mejor servicio a la población; de forma adicional, se programaron 104 mil 999 estudios e imagenología, realizándose 101 mil 477 de ellos, como electrocardiogramas, electroencefalogramas, ultrasonidos, resonancias magnéticas, tomografías y endoscopias de acuerdo a los padecimientos atendidos, alcanzándose el 96.7 por ciento de lo programado; así como, 100 mil 48 estudios y procedimientos auxiliares de tratamiento de diálisis peritoneal, micronebulizaciones, nebulizaciones, ventilación mecánica, infusiones y curaciones, alcanzándose el 110 por ciento de lo programado.

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio, se capacitó a un millón 636 mil 483 personas, meta con un alcance del 108.9 por ciento de acuerdo a un millón 503 mil 366 programadas; de igual forma, se programaron 265 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 263 mil 853 de

ellos, registrándose un alcance del 99.6 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 5 millones 848 mil 501 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzándose un 95 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 208 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 97.7 por ciento de acuerdo a los 3 mil 285 programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido, se programaron 81 mil 360 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficiadas con esta actividad a 78 mil 385 personas, meta que registra un alcance del 96.3 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representar una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa Vete Sano, Regresa Sano promovió la salud del migrante, al realizar 724 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzándose un 90.8 por ciento con relación a las 797 sesiones programadas.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 6 millones 378 mil 77 preservativos, con un alcance del 98.1 por ciento de acuerdo a los 6 millones 500 mil programados; los cuales fueron distribuidos en eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención prehospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 198 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 81.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; por lo que, para desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitieran el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 308 mil 996 infantes, con un alcance del 73.0 por ciento de acuerdo a los 423 mil 74 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar un mil 782 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 121.8 por ciento con relación a los un mil 463 programados, contando con la participación de 32 mil 760 jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 25 mil 26 sesiones de prevención de las 19 mil 425 programadas, logrando un alcance del 128.8 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de esta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 107 grupos, logrando un avance de 95.6 por ciento en relación a los un mil 158 programados, estrategia que se incrementará en los próximos años.

0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de una labor de orientación y psicoeducación; en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 102.9 por ciento, al impartir 51 mil 714, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas, así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Así mismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 582 mil 910 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 98 por ciento de acuerdo a las 595 mil programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se programó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 90 mil personas, realizándose 84 mil

424 pruebas, con un alcance del 93.8 por ciento; con estas actividades, se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

0702010603 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los beneficien, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexiquenses, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 332 entornos y comunidades saludables, registrándose un alcance del 126.7 por ciento en relación a las 262 programadas; derivado al incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

0702010604 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, se realizaron 134 mil 466 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, de las 140 mil programadas, logrando un alcance del 96.1 por ciento, meta favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades, así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; en lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 37 mil 997 alumnos, alcanzándose un incremento del 12.6 por ciento con relación a los 33 mil 750 programados.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud, a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello, evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así, que se certificaron 288 escuelas saludables de las 271 programadas, logrando un alcance del 106.3 por ciento, con lo cual, se tienen mayores

expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 SALUD MATERNA

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentran en proceso gestacional; es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones.

En este marco, se brindaron 98 mil 717 atenciones anticonceptivas pos evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 104 mil 775 programadas, alcanzándose el 94.2 por ciento; se atendieron a 641 mil 839 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.1 por ciento en relación a las 667 mil 860 programadas; de igual manera, se captaron a 125 mil 669 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 85.1 por ciento de acuerdo a las 147 mil 638 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; para tal efecto, se otorgaron 905 mil 441 consultas de las 883 mil 871 programadas, lo que representó el 102.4 por ciento de alcance al cierre del periodo.

Respecto a la resolución de los embarazos, se atendieron 87 mil 829 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzándose el 79.1 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del binomio; realizándose también 42 mil 251 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzándose el 109.4 por ciento, que al ser bien indicadas y realizadas, han logrado disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se ministró ácido fólico a 2 millones 983 mil 316 mujeres que planeaban embarazarse, de las 4 millones 400 mil programadas; a lo anterior y para ofrecer mayor protección al producto, se suman 125 mil 54 pruebas para detección de hipotiroidismo congénito, que ocasiona retraso mental y discapacidad severa, con el consecuente sufrimiento físico y emocional para los neonatos afectados y sus familias; las metas registraron un alcance del 67.8 y 85.4 por ciento respectivamente, por lo que se intensificaron las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad.

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se otorgaron 405 mil 6 atenciones de orientación en materia de salud reproductiva y sexual al mismo número de adolescentes, logrando un incremento del 4.8 por ciento de acuerdo a las 386 mil 533 programadas; ya que, datos reportados por la OMS,

señalan que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

Se ha detectado que el 40 por ciento de las mujeres de entre 45 y 60 años de edad, que acuden a consulta ginecológica periódica para ser tratadas por los síntomas de la menopausia, padecen osteoporosis, previendo que al menos 1 de cada 3 de estas mujeres sufrirá al menos una fractura durante su diagnóstico.

En el Sector Salud es insuficiente la atención que se le otorga a la mujer en etapa post-reproductiva, pues generalmente la población femenina de más de 40 años demanda poco los servicios de salud o no valora la importancia de continuar con una atención integral para prevenir enfermedades propias de la edad como osteoporosis, enfermedades cardiovasculares y cáncer.

El objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representa la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 48 consultas, de las que se otorgaron 116 mil 437 atenciones, beneficiando a 47 mil 990 mujeres, con un alcance del 86.2 por ciento, debido a la baja demanda de la atención y al no asistir las pacientes a las consultas subsecuentes para su seguimiento.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el ejercicio 2013, se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 410 mil 525 de estas, alcanzándose el 69.8 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 726 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, superándose la meta establecida con un 36.1 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a un mil 210 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, de las un mil 250 acciones programadas, registrándose un alcance del 96.8 por ciento.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

A partir del año 2006, el cáncer de mama constituye a nivel nacional, la primera causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. Al momento en que se

descubre la enfermedad, marca la diferencia entre la respuesta al tratamiento y el pronóstico de sobrevida, así como el costo económico, emocional y familiar; de ahí la importancia de privilegiar la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento oportuno.

El cáncer de mama exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, tanto en las actividades de detección precoz como en su diagnóstico y tratamiento, además es imprescindible una perfecta coordinación que garantice la continuidad de la atención.

Para disminuir la mortalidad por esta neoplasia en las mujeres mexiquenses, se establecieron estrategias operativas entre las que destaca la detección oportuna mediante exploraciones clínicas mamarias, el tamizaje por mastografía y la evaluación diagnóstica de los casos sospechosos.

En este sentido, se realizaron 390 mil 256 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 69 años de edad, de las 379 mil 112 programadas, alcanzándose el 102.9 por ciento de la meta.

0703010305 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

El origen de la violencia contra las mujeres se encuentra enraizado en las creencias que tiene la sociedad sobre ellas; en nuestro país, como en casi todo el mundo, persisten las creencias sobre lo que deben ser los comportamientos femeninos y masculinos con base en estereotipos muy marcados, definiéndolos como roles o construcción de género.

La violencia familiar y de género, repercute de manera importante en la salud de las mujeres, sus manifestaciones incluyen alteraciones tanto de la salud física, mental y emocional, que pueden ser desde moderadas hasta extraordinariamente graves, llevando inclusive a la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 54 mil 766 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzándose el 99.6 por ciento, en razón de las 55 mil programadas.

0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 40 mil consultas, otorgándose 44 mil 287 de ellas, alcanzándose el 110.7 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como pre eclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras;

que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 17 mil 38 mujeres de las 18 mil programadas, logrando un alcance del 94.7 por ciento, de las cuales, 8 mil 937 fueron embarazos de alto riesgo. En el área de hospitalización, se atendieron a 10 mil 299 pacientes superándose con un 12 por ciento las 9 mil 200 programadas, incremento que se respalda con la política de cero rechazo de las pacientes que demandaron el servicio.

De lo anterior, se derivó la programación de 8 mil 400 intervenciones quirúrgicas, realizándose 9 mil 805 cirugías, resaltando procedimientos como cesáreas, legrados y oclusión bilateral entre otros, registrándose un alcance del 116.7 por ciento; originado por la atención brindada en el área de consulta externa y la aceptación de pacientes referenciadas de unidades de segundo y primer nivel de atención. De manera complementaria, se realizaron 514 mil 784 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superándose la meta con 110.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 650 estudios, realizándose 25 mil 232 estudios de gabinete, alcanzándose el 102.4 por ciento de la meta.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

La vacunación no es de carácter exclusivo para los niños; los adultos mayores también son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, por lo anterior, se administraron 2 millones 438 mil 605 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 753 mil 140 programados, alcanzándose el 88.6 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes. En ese sentido, se realizaron 4 millones 872 mil 530 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de los 5 millones 187 mil 13 programados, alcanzándose el 93.9 por ciento de la meta.

Derivado de la aplicación de 104 mil 741 cuestionarios de diagnóstico a varones de 40 años y más, para detectar oportunamente signos y síntomas detonantes de cáncer de próstata, se detectaron 12 mil 627 personas candidatas a realizarles la prueba de antígeno prostático específico de las 120 mil programadas con un alcance del 10.5 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 167 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzándose el 85.6 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

La Cartilla Nacional de Salud del Adolescente, ha sido una herramienta muy importante para acercar los servicios de salud a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, con acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que les posibilitan adoptar conductas saludables.

En la última semana del mes de septiembre, se realizó la Semana Nacional de Salud del Adolescente, en la que se beneficiaron a 285 mil 629 personas de este grupo etario, de las 201 mil 354 programadas, alcanzándose el 141.9 por ciento; así mismo, se fomentó la formación de 71 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 104.41 por ciento de acuerdo a los 68 programados, que se conforman por 12 mil 46 integrantes; por lo que se realizaron diversos talleres, en los que se brindaron un millón 385 mil 676 asesorías y actividades de índole productiva de formación, esparcimiento y crecimiento, fortaleciendo y consolidando las capacidades del autocuidado de la salud en 45 mil adolescentes al adoptar estilos de vida saludables que les permitan prevenir enfermedades, logrando disminuir los trastornos de la conducta alimentaria que son un problema de salud mental pública, detectando sólo 73 mil 908 casos de los 100 mil 979 programados, alcanzándose un 73.2 por ciento.

Así mismo, se otorgaron un millón 744 mil 818 consultas generales de un millón 507 mil 521 programadas, alcanzándose el 115.7 por ciento de la meta, debido al incremento de la consulta para solicitud de certificados médicos, requisito indispensable para ingreso a la escuela en el mes de agosto.

Por lo anterior y para mantener a esta población con un estado nutricional adecuado, se realizaron acciones de vigilancia y evaluación a 993 mil 31 pacientes, alcanzándose el 104.5 por ciento superándose la meta, gracias a las actividades de promoción y concientización realizadas por los GAPS.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO-DICIEMBRE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública					10,904.5	10,904.5	100.0
					Realizar auditorías	Documento	57	64	112.28			
					Realizar evaluaciones	Documento	6	7	116.67			
					Realizar inspecciones	Inspección	432	593	137.27			
					Realizar testificaciones	Documento	320	306	95.63			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	450	466	103.56			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	2	100.00			
05	01	02	02	01	Responsabilidades administrativas					19,206.2	19,206.2	100.0
					Atender quejas y denuncias	Documento	240	307	127.92			
					Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96	131	136.46			
					Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Documento	240	145	60.42			
05	01	02	02	03	Lo contencioso e inconformidades					14,588.2	14,588.2	100.0
					Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	12	11	91.67			
					Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	24	22	91.67			
					Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	24	22	91.67			
GOBIERNO SOLIDARIO												
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	03	01	Atención médica especializada de tercer nivel					149,926.1	149,926.1	100.0
					Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,160	93.93			
					Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	192	146	76.04			
					Brindar admisión continua	Persona	945	818	86.56			
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	5,000	4,878	97.56			
					Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,336	133.60			
07	01	03	03	02	Esquemas de vacunación universal					1,003,671.9	1,003,671.9	100.0
					Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,689,952	5,088,236	89.42			
07	01	03	03	03	Atención en salud al menor de 5 años					1,937,181.1	1,937,071.3	100.0
					Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	546,823	516,497	94.45			
					Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	100,752	88,796	88.13			
07	01	03	03	04	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente					235,581.2	235,581.2	100.0
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,387,844	2,388,148	100.01			

I S E M

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
07	01	04	03	01	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad					91,178.2	91,178.2	100.0
					Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	422,282	439,664	104.12			
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	01	04	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social					758,578.4	758,550.6	100.0
					Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	100.00			
					Programar los servicios de salud	Documento	1	1	100.00			
					Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	100.00			
					Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	6	100.00			
					Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	100.00			
					Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	100.00			
					Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	100.00			
					Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	100.00			
					Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	100.00			
07	02	01	02	01	Medicina Preventiva					318,022.1	318,022.1	100.0
					Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980	904,918	90.22			
					Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,494,041	1,473,966	98.66			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	253,407	107.62			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219	504,012	58.52			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	286,625	37.96			
					Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	907,489	315,743	34.79			
07	02	01	02	02	Vigilancia y blindaje epidemiológico					220,755.3	220,675.0	100.0
					Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	100.00			
					Verificar la funcionalidad de refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Albergue	363	363	100.00			
07	02	01	02	03	Riesgo Sanitario					280,121.9	271,610.6	97.0
					Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,562	12,480	92.02			
					Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000	16,625	92.36			
					Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	104,932	99.26			
					Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666	5,329	114.21			
					Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	140	91.50			
					Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770	14,058	95.18			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	03	01	Atención médica ambulatoria					3,587,663.6	3,587,655.3	100.0
					Otorgar consulta externa general	Consulta	10,866,069	9,878,657	90.91			
					Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010	12,454	95.73			
					Casos en control de obesidad	Paciente	9,651	9,275	96.10			
					Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911	20,705	86.59			
					Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188	33,388	110.60			
					Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985	18,215	86.80			
					Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937	42,565	99.13			
					Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,367,601	1,381,251	101.00			
07	02	01	03	02	Hospitalización					2,731,375.8	2,731,375.8	100.0
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	268,505	256,033	95.36			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	136,402	127,278	93.31			
07	02	01	03	03	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias					949,509.8	949,509.8	100.0
					Brindar atención médica prehospitalaria inmediata a las personas que sufren un percance/accidente	Persona	20,554	26,739	130.09			
					Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082	2,377	114.17			
					Atención médica de urgencias	Consulta	1,176,777	1,144,810	97.28			
07	02	01	03	04	Auxiliares de Diagnóstico					1,450,179.9	1,450,179.9	100.0
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	15,617,062	16,076,107	102.94			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660	748,754	116.87			
07	02	01	03	06	Rehabilitación y terapia					34,161.0	34,160.8	100.0
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	33,018	39,523	119.70			
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	77,712	97,657	125.67			
					Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982	85,133	67.58			
07	02	01	03	08	Transfusión sanguínea					229,310.1	229,310.1	100.0
					Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	83,082	69,998	84.25			
07	02	01	03	09	Sistema estatal de trasplantes					13,078.0	13,078.0	100.0
					Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6	6	100.00			
07	02	01	03	10	Salud bucal					257,412.3	257,412.3	100.0
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	908,408	857,650	94.41			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,118,382	957,269	85.59			
07	02	01	03	13	Sistema de protección social en salud					314,514.5	314,514.5	100.0
					Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	6,658,335	6,989,242	104.97			
07	02	01	03	14	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud					825,992.5	825,990.1	100.0
					Formar personal médico	Persona	3,483	4,975	142.84			
					Capacitar al personal de salud	Persona	28,186	27,608	97.95			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	520	520	100.00			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	03	15	Calidad en la atención médica					137,763.2	137,747.8	100.0
					Acreditar y/o certificar unidades médicas o servicios	Unidad médica	33	32	96.97			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención en salud al menor de cinco años	Visita	54	54	100.00			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Visita	152	163	107.24			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Visita	45	45	100.00			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Visita	50	48	96.00			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Visita	28,742	29,100	101.25			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Visita	48	48	100.00			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica	Visita	200	240	120.00			
					Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Visita	115	115	100.00			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Visita	130	133	102.31			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Visita	456	345	75.66			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Visita	12	11	91.67			
					Mantener la acreditación de establecimientos de salud	Unidad médica	138	109	78.99			
07	02	01	03	16	Servicio médico de tercer nivel					502,797.3	502,797.3	100.0
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	98,397	114,462	116.33			
					Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624	2,042	125.74			
					Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,450	9,139	108.15			
					Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	5,750	7,233	125.79			
					Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	24,205	24,120	99.65			
					Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261	3,360	103.04			
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	900,002	1,134,782	126.09			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	104,999	101,477	96.65			
					Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	90,948	100,048	110.01			
					Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,434	92.79			
					Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704	4,695	126.75			
					Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,510	137.02			
					Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600	7,053	125.95			
07	02	01	04	01	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social					806,338.6	793,359.1	98.4
					Construir y/o ampliar unidades médicas	Unidad médica	5	5	100.00			
07	02	01	04	02	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social					144,353.5	144,353.5	100.0
					Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	60	60	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	04	03	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social					729,509.2	729,509.2	100.0
					Equipar unidades médicas	Unidad médica	160	160	100.00			
07	02	01	05	01	Control de enfermedades transmitidas por vector					187,979.1	187,979.1	100.0
					Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	20,817	122.45			
					Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	100.00			
					Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890	13,203	95.05			
07	02	01	05	02	Zoonosis					273,397.2	273,397.2	100.0
					Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,174,501	3,233,219	101.85			
					Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	120,000	118,074	98.40			
07	02	01	05	03	Micobacteriosis					187,323.7	187,323.6	100.0
					Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	9,604	9,303	96.87			
					Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	436	305	69.95			
					Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,403	1,101	78.47			
					Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	100.00			
07	02	01	05	04	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual					187,235.3	187,193.6	100.0
					Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,000	63,970	98.42			
					Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,000	63,251	97.31			
					Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	95,000	94,207	99.17			
					Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	53,334	66,948	125.53			
					Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	24,000	22,856	95.23			
07	02	01	06	01	Promoción de la salud					525,946.4	525,528.0	99.9
					Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,503,366	1,636,483	108.85			
					Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879	5,848,501	94.98			
					Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	265,000	263,853	99.57			
					Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,285	3,208	97.66			
					Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	81,360	78,385	96.34			
					Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	797	724	90.84			
					Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	6,500,000	6,378,077	98.12			
					Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854	7,198	81.30			
					Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	423,074	308,996	73.04			
					Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	1,463	1,782	121.80			
					Prevención para la salud mental	Sesión	19,425	25,026	128.83			
					Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158	1,107	95.60			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	06	02	Prevención de las adicciones					153,119.0	153,111.7	100.0
					Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	51,714	102.87			
					Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	595,000	582,910	97.97			
					Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	90,000	84,424	93.80			
07	02	01	06	03	Entornos y comunidades saludables					41,864.8	41,684.0	99.6
					Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	262	332	126.72			
					Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	100.00			
07	02	01	06	04	Salud en las Instituciones educativas					28,321.1	28,321.1	100.0
					Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	140,000	134,466	96.05			
					Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	33,750	37,997	112.58			
					Certificar escuelas saludables	Escuela	271	288	106.27			
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	03	01	Salud materna					682,507.5	678,877.9	99.5
					Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	104,775	98,717	94.22			
					Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,860	641,839	96.10			
					Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,638	125,669	85.12			
					Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	386,533	405,006	104.78			
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	883,871	905,441	102.44			
					Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000	2,983,316	67.80			
					Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	146,436	125,054	85.40			
					Atender parto vaginal	Mujer	111,051	87,829	79.09			
					Realizar cesáreas	Mujer	38,628	42,251	109.38			
07	03	01	03	02	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia					231,383.1	231,383.1	100.0
					Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	135,048	116,437	86.22			
07	03	01	03	03	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias					164,816.3	164,586.4	99.9
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	587,959	410,525	69.82			
					Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	2,726	136.30			
					Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,250	1,210	96.80			
07	03	01	03	04	Detección y tratamiento de cáncer mamario					137,882.7	137,762.3	99.9
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	379,112	390,256	102.94			
07	03	01	03	05	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia					104,021.6	103,987.2	100.0
					Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	55,000	54,766	99.57			
07	03	01	03	06	Servicio médico de tercer nivel					196,760.8	196,760.8	100.0
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	40,000	44,287	110.72			
					Brindar admisión continua	Persona	18,000	17,038	94.66			
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,200	10,299	111.95			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,400	9,805	116.73				
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	465,000	514,784	110.71				
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,650	25,232	102.36				
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES								
07	03	02	03	01	Vacunación a grupos de alto riesgo					714,903.1	714,903.1	100.0	
					Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,753,140	2,438,605	88.58				
07	03	02	03	02	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas					374,551.2	374,548.3	100.0	
					Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,187,013	4,872,530	93.94				
					Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000	12,627	10.52				
					Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195	167	85.64				
					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES								
07	04	01	01	03	Promoción del desarrollo integral del adolescente					178,876.3	178,613.1	99.9	
					Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,233,172	1,385,676	112.37				
					Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,507,521	1,744,818	115.74				
					Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	100,979	73,908	73.19				
					Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	68	71	104.41				
					Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	201,354	285,629	141.85				
					Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	950,000	993,031	104.53				
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO								
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,537,310.0	3,537,310.0	100.0	
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Informe	1	1	100.00				
T O T A L										25,661,873.6	25,635,209.9	99.9	
										=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos “GOSSLER, S.C.,” dictaminó los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), informando que en su opinión, dichos estados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen. Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se

formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare este acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina con base al presupuesto total autorizado del subsidio más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las inversiones temporales, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe no excede a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar, se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en los análisis específicos de recuperabilidad de los adeudos.

Los inventarios, se expresan al precio promedio de adquisición y se presentan netos de una provisión destinada a absorber bajas de valor u obsolescencia de los mismos, la cual se registra con cargo a los resultados.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de bienes donados a su valor de avalúo.

La depreciación se calcula por método de línea recta desde su año de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo

Representó el fondo disponible para gastos menores en Hospitales, Jurisdicciones y Áreas Administrativas.

Bancos/Tesorería

Se encuentra integrado por 164 cuentas de cheques e inversiones a plazo.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta, se integra por la cuenta por cobrar a la Federación y por responsabilidades aplicadas a los servidores públicos.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Se sigue manteniendo el sistema de inventarios valuados al costo promedio. A la fecha se han integrado a la contabilidad 84 unidades (que incluyen Jurisdicciones y Hospitales) y dos almacenes centrales.

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Medicamentos	186,006.1
Curación	116,156.5
Laboratorio	80,099.6
Papelería	35,090.3
Activo Fijo Consumible	6,252.0
Activo Fijo Inventariable	192,043.0
Biológicos	182,125.6
Caduco	25,259.6
Varios	15,251.5
T O T A L	838,284.2 =====

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentadas sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio incluye la actualización misma que se determinó con lo establecido en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano, para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

El activo no circulante de bienes muebles e inmuebles, presentó un valor histórico de 8 mil 169 millones 975.5 miles de pesos y una actualización acumulada por 2 mil 952 millones 467 mil pesos, por lo que el valor actualizado fue de 11 mil 122 millones 442.5 miles de pesos.

La depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles fue por 4 mil 400 millones 438.7 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 6 mil 722 millones 3.8 miles de pesos.

I S E M

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo	482,342.7	24,765.7	507,108.4	401,751.9
Vehículos y Equipo de Transporte	397,733.2	61,390.1	459,123.3	551,602.3
Maquinaria y Equipo	3,554,898.2	185,215.6	3,740,113.8	3,259,480.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	751.2		751.2	761.8
Inmuebles	705,375.1	536,219.1	1,241,594.2	1,398,576.2
Inmuebles por Regularizar	3,028,875.1	2,144,876.5	5,173,751.6	4,639,578.6
Subtotal	8,169,975.5	2,952,467.0	11,122,442.5	10,251,751.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
Mobiliario y Equipo	215,139.7	14,895.4	230,035.1	246,052.0
Vehículos y Equipo de Transporte	202,854.6	60,182.0	263,036.6	271,956.7
Maquinaria y Equipo	1,438,064.9	149,058.5	1,587,123.4	1,395,560.7
Inmuebles	102,246.0	446,942.4	549,188.4	530,062.8
Inmuebles por Regularizar	655,143.2	1,115,912.0	1,771,055.2	1,691,095.2
Subtotal	2,613,448.4	1,786,990.3	4,400,438.7	4,134,727.4
VALOR NETO	5,556,527.1	1,165,476.7	6,722,003.8	6,117,024.1

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representó los compromisos reales del Instituto, originados por las compras a crédito que se realizaron para hacer frente a la demanda de los servicios en las diferentes unidades médicas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Representa las retenciones de impuestos que realizó el Instituto a través de retenciones de nómina y retenciones de Obra, mismas que serán enteradas de acuerdo a la normatividad.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra principalmente por el importe del presupuesto comprometido del Instituto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	181.1	490.1	-309.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	667,275.5	184,031.6	483,243.9
Bancos/Tesorería	307,952.7	360,535.0	-52,582.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,839.2		5,839.2
Inversiones Temporales	1,808,365.6	1,327,971.2	480,394.4	Retenciones y Contribuciones por	205,345.3	76,261.1	129,084.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	502,697.0	265,124.9	237,572.1	Pagar a Corto Plazo			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	395,389.4	255,000.2	140,389.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,915,295.6	3,627,550.6	-1,712,255.0
Bienes en Tránsito	12,128.7	2,577,276.6	-2,565,147.9				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	838,284.2	561,176.5	277,107.7	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2,793,755.6	3,887,843.3	-1,094,087.7
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,864,998.7	5,347,574.5	-1,482,575.8				
ACTIVO NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Títulos y Valores a Largo Plazo	1,139.8	1,139.8			2,793,755.6	3,887,843.3	-1,094,087.7
Terrenos	1,241,594.2	1,193,743.8	47,850.4				
Edificios no Habitacionales	5,173,751.6	4,844,411.0	329,340.6				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,832,143.2	2,535,263.0	296,880.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Mobiliario y Equipo de Administración	507,108.4	401,751.8	105,356.6	Aportaciones	2,747,599.3	2,747,599.3	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,695,142.5	3,216,048.7	479,093.8	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	389,678.6	647,701.4	-258,022.8
Vehículos y Equipo de Transporte	459,123.3	551,602.4	-92,479.1	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,948,109.2	4,371,762.8	576,346.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44,971.3	43,432.0	1,539.3	Revalúo de Bienes Inmuebles	2,125,907.4	2,125,409.1	498.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	751.2	761.8	-10.6	Revalúo de Bienes Muebles	415,235.4	220,685.5	194,549.9
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-2,320,243.6	-2,221,158.0	-99,085.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-2,080,195.1	-1,913,569.4	-166,625.7	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,626,529.9	10,113,158.1	513,371.8
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	9,555,286.8	8,653,426.9	901,859.9				
TOTAL ACTIVO	13,420,285.5	14,001,001.4	-580,715.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	13,420,285.5	14,001,001.4	-580,715.9

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES		
(Miles de Pesos)		
CONCEPTO	2 0 1 2	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Bajo Contrato en Comodato	115,738.3	110,906.0
Bienes Bajo Contrato en Concesión	62,953.0	
	178,691.3	110,906.0
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
Contrato de Comodato por Bienes	115,738.3	110,906.0
Contrato de Concesión de Bienes	62,953.0	
	178,691.3	110,906.0
	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	185,717.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,771,939.9
Otros Ingresos y Beneficios	1,176,774.7
TOTAL INGRESOS	23,134,431.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	11,759,808.3
Materiales y Suministros	4,295,281.7
Servicios Generales	3,128,887.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,525.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,716,984.3
Bienes Muebles e Intangibles	758,265.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22,744,753.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	389,678.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-2013	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	184,031.6	5,822,236.0	6,305,479.9	667,275.5	667,275.5
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		415,478.5	421,317.7	5,839.2	5,839.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	76,261.1	4,910,191.6	5,039,275.8	205,345.3	205,345.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,627,550.6	39,231,753.6	37,519,498.6	1,915,295.6	1,915,295.6
T O T A L	3,887,843.3	50,379,659.7	49,285,572.0	2,793,755.6	2,793,755.6

COMENTARIOS

El saldo de la Deuda por 2 mil 793 millones 755.6 miles de pesos, se integra por compromisos adquiridos por el Organismo, para cumplir con los Programas Establecidos, pendientes de liberar.